

## PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS CADA ADJUDICACIÓN DE LA PREINSCRIPCIÓN DE GRADOS

Una vez realizada la solicitud de preinscripción, en el plazo correspondiente, el alumno deberá conocer todas las fechas en las que se publicarán las distintas adjudicaciones de plaza, así como también qué hacer en cada caso, según le hayan concedido plaza en la primera opción que solicitó, o en otras distintas, o que no haya obtenido plaza en ninguna, etc.

Toda la información está publicada en la web de Distrito Único Andaluz:

<http://u.uma.es/eKe/>

Las fechas más relevantes del proceso de preinscripción se pueden consultar en:

<http://u.uma.es/eM8/>

En el siguiente enlace se detalla qué acción se debe realizar en cada uno de los casos:

<http://u.uma.es/eKf/>